



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Reintegro Arévalo EX-2024-00503360- -UNC-ME#CNM

VISTO:

La solicitud de reintegro del importe de \$66.600 (pesos sesenta y seis mil seiscientos), en concepto de aporte general 2024, formulada por el Sr. David Eduardo Arevalo CUIL 20-17628716-1 por motivo de haber sido transferida la referenciada cantidad erróneamente a la cuenta corriente del Banco de la Nación Argentina del Colegio, y

CONSIDERANDO:

El informe de la Secretaría de Asuntos Económicos obrante a orden 7 por el que se considera factible dar curso favorable a la solicitud de reintegro de los fondos mediante transferencia a la cuenta que el Sr. David Eduardo Arevalo CUIL 20-17628716-1, es titular y responde a la CBU 0200912811000041599208.

Que correspondería hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Autorizar el reintegro del importe de \$66.600 (pesos sesenta y seis mil seiscientos), que el Sr. David Eduardo Arevalo CUIL 20-17628716-1 ha depositado erróneamente en la cuenta corriente bancaria del Colegio, mediante transferencia a la cuenta de la que es titular y responde a la CBU 0200912811000041599208.

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.

